



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
12 de julio del 2018
Servicio de Pesca y Acuicultura

ACTA
Reunión CM- sesión N° 05/2018

El día 12 de julio del 2018, en salón Arena del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Valparaíso, se desarrolló la quinta reunión del Comité de Manejo de las pesquerías de anchoqueta y sardina común, Regiones de Valparaíso a Los Lagos.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Javier Rivera, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Las Srtas. Camila Bustos y Nicole Mermoud profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tomaron nota.

Asistentes

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA
			12 de julio del 2018
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	Excusó
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	0
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	0
Marta Eladía Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	1
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	1
Fernando José Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	1
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	1
Iván Vásquez Gómez	X ARTESANAL	Titular	0
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	0
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	1
Juan Carlos Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	0
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	0
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	Excusó
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	1
Enrique Cisternas Ortega	PLANTAS PROCESO	Titular	Excusó
Eric Riffo Paz	PLANTAS PROCESO	Suplente	0
Jorge Toro Da'Ponte	SERNAPESCA	Titular	0
Fernando Naranjo Gatica	SERNAPESCA	Titular	1
Javier Rivera Vergara	SUBPESCA	Presidente	1
Leslie Bustos	SUBPESCA	Suplente	1

Nota: 1: Presente
0: Ausente

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR
Nicole Mermoud	SUBPESCA
Alvaro Saavedra	IFOP
Elizabeth Palta	IFOP

Agenda de trabajo

HORARIO	AGENDA 12 DE JULIO
9:30 – 09:40	Bienvenida de los participantes y presentación de agenda.
09:40 - 11:00	<i>Presentación 1:</i> Resultados preliminares del crucero hidroacústico de otoño de sardina común y anchoqueta centro-sur. Sr. <u>Álvaro Saavedra</u> . IFOP.
11:00 – 12:30	<i>Presentación 2:</i> “Diagnostico socioeconómico de las pesquerías de anchoqueta y sardina común, en la unidad de pesquería centro sur, que sirva como insumo para la evaluación de los planes de Recuperación de estas pesquerías”. Sra. <u>Elizabeth Palta</u> . IFOP.
12:30 – 13:00	Aprobación de acta extensa N° 04/2018 y acta sintética N° 04/2018. Srtas. <u>Leslie Bustos</u> y <u>Nicole Mermoud</u> . SUBPESCA.
13:00 – 14:30	Almuerzo.
14:30 – 15:00	Pronunciamento Contraloría General de la República respecto al Programa de Recuperación de la Pesquería de Anchoqueta. Planificación de trabajo asociado al Programa de Recuperación de la pesquería de Anchoqueta centro-sur. Srta. <u>Nicole Mermoud</u> . SUBPESCA.
15:00 - 16:30	Temas varios.
16:30 – 16:45	Aprobación acta sintética N° 05/2018. Srta. <u>Leslie Bustos</u> . SUBPESCA.

Se inicia la sesión de trabajo del Comité de Manejo (CM) a las 09:50 am, esperando contar con quorum. Se da lectura a la agenda de trabajo, no existiendo observaciones por parte de los miembros del Comité.

I. PRESENTACIÓN 1: “RESULTADOS PRELIMINARES DEL CRUCERO HIDROACÚSTICO DE OTOÑO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA CENTRO-SUR.”

El Sr. Álvaro Saavedra del Instituto de Fomento Pesquero expuso los resultados del crucero de Evaluación hidroacústica de los stocks de anchoqueta y sardina común entre la V-X Regiones (crucero PELACES 2018), efectuado en mayo 2018.

Los principales resultados asociados a las estimaciones de biomasa y abundancia de sardina común y anchoqueta, son los siguientes:

Tabla N° 1. Estimados de anchoqueta centro-sur, por región y total, crucero OTOÑO.

Biomasa anchoqueta (toneladas), método geoestadístico.				
Región	V-VII	VIII	IX-XIV	TOTAL
Total	150.566	219.820	374.669	745.055
Reclutas (<12 cm)	48.858	94.620	48.937	192.415
% Reclutas	32,4	43,0	13,1	25,8
% Total	20,2	29,5	50,3	100,0

Tabla N° 2. Estimados de sardina común, por región y total, crucero OTOÑO.

Biomasa sardina común (toneladas), método geoestadístico.				
Región	V-VII	VIII	IX-XIV	TOTAL
Total	95.679	418.804	1.063.025	1.577.507
Reclutas (<11,5 cm)	90.829	391.170	550.049	1.032.048
% Reclutas	94,9	93,4	51,7	65,4
% Total	6,1	26,5	67,4	100,0

Abundancia anchoqueta (millones de individuos), método geoestadístico.				
Región	V-VII	VIII	IX-XIV	TOTAL
Total	15.857	24.003	25.348	65.208
Reclutas (<12 cm)	10.429	18.166	7.548	36.143
% Reclutas	65,8	75,7	29,8	55,4
% Total	24,3	36,8	38,9	100,0

Abundancia sardina común (millones de individuos), método geoestadístico.				
Región	V-VII	VIII	IX-XIV	TOTAL
Total	13.559	75.843	126.112	215.515
Reclutas (<11,5 cm)	13.233	74.679	103.086	190.998
% Reclutas	97,6	98,46	81,7	88,6
% Total	6,3	35,2	58,5	100,0



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V a X Regiones
12 de julio del 2018
Servicio de Pesca y Acuicultura

Ante las consultas, se indica que el sesgo de orilla efectuado en la Región de Ñuble y del Biobío fue importante, aportando con una gran cantidad de biomasa de sardina común que el Abate Molina no detectó, por encontrarse muy próximo a la costa.

- Miembros del Comité consultan si la tendencia de aumento de la biomasa de anchoqueta detectada en el crucero de otoño, pueda ser resultado de una migración o mezcla de anchoquetas provenientes del stock de las Regiones de Atacama y Coquimbo. El expositor indica que al analizar el crecimiento de anchoqueta, las tallas observadas en el crucero acústico efectuado en la zona de Atacama y Coquimbo no coinciden con lo observado en la zona centro-sur. Esto último también fue analizado para el año 2017, y las tallas tampoco coincidían.
- Se indicó que el crucero no detectó la presencia de anchoqueta desde Corral hacia el sur.
- Miembros del Comité señalaron que éste año, los individuos capturados fueron más grandes, lo que en consecuencia permitió un mejor rendimiento en la producción de aceite.

II. PRESENTACIÓN 2: “DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO DE LAS PESQUERÍAS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN, EN LA UNIDAD DE PESQUERÍA CENTRO SUR, QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DE ESTAS PESQUERÍAS”.

La Srta. Elizabeth Palta, profesional del Instituto de Fomento Pesquero expuso los resultados del objetivo denominado “Caracterización socioeconómica de la pesquería de sardina común y anchoqueta de la unidad centro sur”. Al respecto se indicó lo siguiente:

- El propósito del Plan de Manejo de la pesquería de sardina común y anchoqueta centro-sur, así como la meta del ámbito económico y social, constituyen la línea base para la construcción de indicadores socioeconómicos de la pesquería.
- El objetivo fue desarrollado en tres etapas: (1) diseño, (2) cobertura y (3) Diagnóstico. En cuanto a la cobertura, el estudio consideró las siguientes comunas: Quintero, San Antonio, Valdivia, Arauco, Coronel, Lota, Talcahuano, Tomé y Calbuco.
- La población encuestada consideró una muestra de todos los usuarios, es decir, aquellas personas que de una manera directa se desempeñan en la pesquería. Las encuestas fueron divididos en tres grupos:
 - **Grupo 1:** Pescadores artesanales (Tripulantes) y Trabajadores de Flota y Bahía.
 - **Grupo 2:** Pescadores artesanales Armadores
 - **Grupo 3:** Tripulantes de la flota industrial, trabajadores de flota y bahía, y operarios de plantas pesqueras que se abastecieron de la pesquería de sardina común y anchoqueta, centro sur el 2017.
- Las encuestas realizadas consideraron aspectos de representatividad, empleo, ingreso, varios tales como grupo familiar, red de protección social, RSH, vivienda, previsión y salud.

Los principales resultados expuestos en relación al **grupo 1** se indican a continuación. Los resultados fueron presentados por comunas, dado a que regionalmente se pierde información.

- La representatividad de la muestra tomada (encuestas) fue la siguiente: Tomé 30% (N=tamaño de la población=263), Lota 17% (N=361), Talcahuano 14% (N=822), Calbuco 14% (N=256) y Coronel 10% (N=561). Al respecto miembros del Comité cuestionan la representatividad de las encuestas, indicando que a su parecer es poco. Se respondió que un 10% de representatividad de la muestra es muy bueno en términos estadísticos.
- En relación al empleo, el 12% del total de la muestra no estaba inscrito en el RPA del recurso, y solo el 10% del total de encuestados poseía contrato. Miembros del Comité señalan la Armada solicita a los tripulantes una tarjeta que los habilita para embarcarse, por lo cual no es requisito poseer RPA. Además señalan que posiblemente existió una confusión en lo que los encuestados definen como “contrato”

dado a que, por ejemplo, en Tomé el 80% de los tripulantes trabajan con boleta de honorarios. Al respecto, la expositora indica que al desglosar la información por comunas (Tabla N° 1) se puede observar mejor lo indicado.

Tabla N° 1. Incidencia porcentual de trabajadores sin y con contrato por comuna. (A) Grupo 1, n= 340. (B) por tipo de contrato, Grupo 2, n= 87.

(A) Comunas	Con Contrato	(B) Comuna	Con contrato (Fuente: Armadores)				Sin contrato
			Contrato indefinido	Contrato a plazo fijo	Por obra o faena (por marea)	Honorarios	
Calbuco	16%	Calbuco	35%	0%	18%	0%	47%
Coronel	4%	Coronel	0%	0%	23%	0%	77%
Lota	7%	Lota	10%	0%	37%	29%	24%
Talcahuano	18%	San Antonio	0%	0%	36%	50%	14%
Tomé	1%	Talcahuano	6%	2%	21%	21%	50%
Total	10%	Tomé	1%	0%	5%	10%	84%
		Total	5%	1%	23%	18%	53%

- En cuanto a los beneficios, alrededor del 80% del grupo 1 y 2 encuestados, respondieron recibir aquellos de carácter alimentario. En 2° lugar, aquellos de carácter de emergencia, y, en 3° lugar seguro de vida para el grupo 1, y de aguinaldo en el caso del grupo 2.
- En relación a los ingresos, la actividad pesquera de sardina común y anchoqueta posee una elevada incidencia porcentual. Los ingresos de cada comuna en relación a la actividad pesquera en general, aportan en un 95% aproximadamente, siendo la actividad pesquera de sardina común y anchoqueta el principal aporte en ingresos para el Grupo 1. Esto es: Calbuco 68%, Coronel 72%, Lota 83%, Talcahuano 74% y Tomé 62%. Al respecto, miembros del Comité indican que éstos resultados posiblemente estén mezclados con los ingresos provenientes de la pesca de jurel, dado a que desde su experiencia, los ingresos provenientes de sardina común y anchoqueta, no superan el 25%.
- El ingreso total en la temporada de pesca, por categoría ocupacional a bordo, n=276, Usuarios pertenecientes al grupo 1, se expone en la figura N° 1.

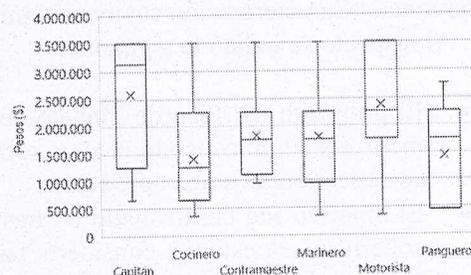


Figura N° 1. Ingreso total en la temporada de pesca, por categoría ocupacional a bordo, n=276, Usuarios pertenecientes al Grupo 1

Los principales resultados expuestos en relación al grupo 2 se indican a continuación:

- En relación a la representación de la muestra del grupo 2, considerando que los armadores artesanales, no siempre son propietarios de una única embarcación, la muestra se calculó distinguiendo entre bote y lancha. Considerando el total, la muestra alcanzó un 31% de las embarcaciones operativas, con un 29% de representatividad para los botes y un 33% para las lanchas.
- En relación a los ingresos (Figura N° 2), la dependencia del grupo 2 (botes) respecto de la actividad pesquera es variable dependiendo de la comuna visualizada: Coronel 65%, Lota 60%, Quintero 15%, Talcahuano 74% y Tomé 55%. Respecto al grupo 2 (lanchas): Calbuco 41%, Coronel 70%, Lota 100%, San Antonio 87%, Talcahuano 85% y Tomé 63%.
- Respecto de los costos por viaje de botes, el 58% corresponde al combustible, el 22% a víveres y el 20% a zarpe y reparaciones. Si se visualiza el costo anual del bote, el 31% corresponde a mantención, 21% reparación, el 20% mantención de red y equipos, 16% balsa de sobrevivencia y el 12% a varadero.

- Respecto de los costos por viaje de las lanchas, el 42% corresponde al combustible, el 27 % certificación, zarpe y traslado, el 18% a imprevistos y reparaciones y el 13% a víveres. Si se visualiza el costo fijo anual de la lancha, el 22% corresponde a mantención, 19% a varadero, 18% a muelle, fletes y otros, 17 mantención de la nave, 14% seguros y patente y el 10% a reparación de la red.

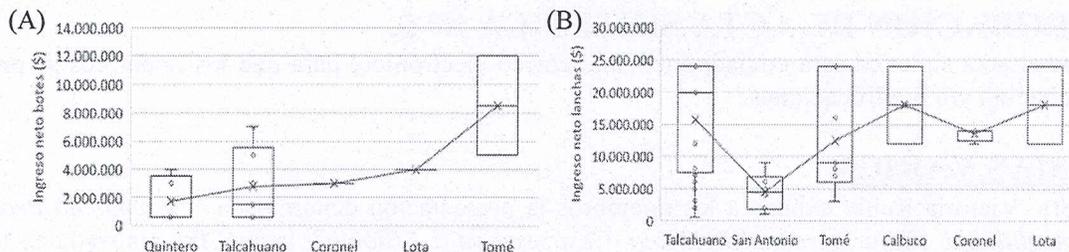


Figura N° 2. Ingreso total en la temporada de pesca por comuna. Usuarios pertenecientes al Grupo 2. (A) botes; (B) lanchas.

Los principales resultados expuestos en relación al grupo 3 (trabajadores de planta) se indican a continuación:

- la muestra alcanza el 75% del número de plantas (empresas) y el 91% en términos de la cantidad de materia prima. En este sentido, la representatividad de la muestra fue de un 100% en Lota, San Antonio, Talcahuano y Valdivia, un 80% en Coronel.
- En relación al tipo de trabajo, se indicó que todos los trabajadores de las empresas pesqueras cuentan con un contrato de trabajo. En general, un 82% de los trabajadores tiene contrato indefinido, 17% contrato a plazo fijo y 1% por obra o faena. Además se señaló que en planta predomina el contrato indefinido (88%), mientras que en flota y bahía se reduce su aporte (77%), aumentando la proporción de trabajadores con contrato a plazo fijo (21%). El contrato por obra o faena, o en este caso “marea”, es exclusivo de los trabajadores de la flota pesquera (2%).
- Respecto de las remuneraciones asociados al grupo 3, las encuestas efectuadas permitieron estimar que el 6% de los trabajadores percibió remuneraciones inferiores a \$500 mil, el 19% se ubicó en el rango entre \$500 y \$700 mil, el 26% estuvo en el rango entre \$700 mil y \$1 millón, y el restante 49% percibió un salario por sobre \$1 millón.

III. PRESENTACIÓN 3: “PRONUNCIAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO AL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA.”

La Srta. Nicole Mermoud leyó el pronunciamiento de la Contraloría, en el cual se aprueba una extensión de plazo para el desarrollo del Programa de Recuperación de anchoqueta centro-sur, hasta abril 2019.

Se indicó que conforme al procedimiento dicho Programa debe ser enviado a revisión del CCT-PP, a más tardar en enero 2018, de tal forma que en la reunión de CM de marzo, se cuente con un pronunciamiento del CCT en la materia, y en abril, la SUBPESCA desarrolle el informe correspondiente, para adjuntarlo al Plan de Manejo de la pesquería y enviarlo a la Contraloría General de la República.

Se programaron las siguientes reuniones:

- 2 de agosto 2018 - reunión ordinaria N° 6.
- 6 de septiembre – reunión ordinaria N° 7.
- 16 de agosto – videoconferencia.



Comité de Manejo
Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V a X Regiones
12 de julio del 2018
Servicio de Pesca y Acuicultura

IV. APROBACIÓN DE ACTA EXTENSA.

La Srta. Nicole Mermoud da lectura a las actas extensas N° 4/2018, siendo aprobada con modificaciones menores.

V. APROBACIÓN DE ACTA SINTÉTICA N° 5.

Se indica que el acta sintética será enviada mediante correo electrónico, para que los miembros se pronuncien sobre su aprobación y/o modificaciones.

VI. TEMAS VARIOS

- La Sra. Victoria Rubio expuso a los miembros la presentación denominada “*Desempeño Productivo y Empleabilidad. Flota Artesanal Pelágica. Caso: región del Biobío*”, la cual fue realizada en la reunión entre Comités de Manejo y Científico de Pequeños Pelágicos, en la sesión del mes de Julio 2018.

VII. ACUERDOS.

- Conformar una comisión dentro del Comité de Manejo que incorpore a profesionales del Departamento Económico del IFOP, para entregar apoyo y relevar la importancia de la continuidad del estudio de caracterización socioeconómica de la pesquería, para la construcción de los objetivos relacionados en el Programa de Recuperación.
- Realizar las próximas reuniones de acuerdo a la siguiente programación: 1) reuniones ordinarias: 2 de agosto y 6 de septiembre del presente, lugar por confirmar y 2) reunión extraordinaria: 16 de agosto a través de video conferencia, con la finalidad de avanzar en la elaboración del Programa de recuperación de anchoveta. Se evaluará realizar una segunda reunión extraordinaria en sesión del 6 de septiembre.
- Consultar a División Jurídica de la SSPA la posibilidad de prorrogar el periodo de vigencia del Comité de Manejo hasta la entrega del Programa de recuperación de anchoveta, que tiene plazo decretado por Contraloría.
- Se propone establecer un mayor número de reuniones entre Comité de Manejo y el Comité Científico Técnico.
- Proponer las siguientes modificaciones de Ley por parte de los miembros del sector productivo del Comité de Manejo: 1) Disminuir restricciones asociadas a miembros de CCT para fomentar la postulación de nuevos integrantes; 2) Presidencia del CCT liderada por IFOP; 3) Incorporar en la decisión de establecimiento de CBA aspectos socioeconómicos; 4) Incorporar el traspaso del excedente lance; 5) Establecer el financiamiento de pasajes y alimentación (viatico) para los miembros del Comité de Manejo; 5) Movilidad de tripulantes entre regiones manteniendo su inscripción en su región de origen.
- Se aprueba Acta de la reunión anterior de Comité de Manejo correspondiente a la sesión N° 04/2018.

La reunión finalizó a las 18:00 hrs.

JAVIER RIVERA VERGARA
Presidente Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta

Valparaíso, 6 de septiembre del 2018.
/nma.



Sesión N°5/2018
Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Común V a X Regiones
12 de julio del 2018
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	12-07-2018
Pedro Marín Chacón	V-VII ARTESANAL	Suplente	
Ximena Neira Sáez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Juan Carlos Garrido Contreras	VIII ARTESANAL	Titular	
Sara Ester Garrido Cortez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Rosendo Arroyo Rebolledo	VIII ARTESANAL	Titular	
Marta Eladia Espinoza Ruiz	VIII ARTESANAL	Suplente	
Victoria Andrea Rubio Díaz	VIII ARTESANAL	Titular	
Juan Carlos Vargas Rodríguez	VIII ARTESANAL	Suplente	
Fernando Jose Quiroz Morales	IX -XIV ARTESANAL	Titular	
Juan René Santana Zúñiga	IX -XIV ARTESANAL	Suplente	
Iván Vásquez Gomez	X ARTESANAL	Titular	
Juan Sanhueza Chaura	X ARTESANAL	Suplente	
Claudio Salazar Zencovich	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Juan Gonzalez Vergara	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gonzalo Fernández García	VIII INDUSTRIAL	Titular	
Andrés Fosk Belan	VIII INDUSTRIAL	Suplente	
Gerardo Balbontín	XIV INDUSTRIAL	Titular	
Néstor Velásquez Sánchez	XIV INDUSTRIAL	Suplente	

